 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 9

08/03/2024DD - MM -
FECHA DEL INFORME 15/05/2024 0000C2AAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE <input checked="" type="checkbox"/>	FINAL <input type="checkbox"/>	PERIODO DEL INFORME DESDE <u>26/03/2024</u> HASTA <u>25/04/2024</u>
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO <input type="checkbox"/>		INVERSIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	
EJE <u>Ciudadanía, Civismo y Seguridad</u> SECTOR <u>Seguridad y Convivencia</u> PROGRAMA <u>Chía Solidaria y Humana</u> META <u>Implementar anualmente cinco (05) acciones para dar cumplimiento al plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana</u> NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento del Orden Público y la seguridad en el Municipio de Chía</u> CÓDIGO BPPIN <u>2020251750073</u>			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6131538
CONTRATISTA	DIANA SOFIA MARTINEZ ORJUELA				
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES				
FECHA DE CONTRATO	21/03/2024	FECHA DE INICIO	26/03/2024	FECHA TERMINACIÓN	25/07/2024
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$12.000.000.00	EN LETRAS	DOCE MILLONES DE PESOS MOINEDA CORRIENTE		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	18/04/2024	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACION, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁLES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Llevar la caracterización de las personas conducidas por la policía al Centro de Traslado por Protección (CTP), con el diligenciamiento del formato de informe individual de conducción en la parte relacionada con el estado de salud física del conducido, con base en un examen físico y toma de signos vitales.	N/A	N/A	Se realiza una valoración a las personas conducidas por la policía al Centro de Traslado por Protección (CTP) en el cual se verifica el estado una físico realizando una valoración cefalocaaudal iniciamos valorando el cuero cabelludo y su implantación , se valoran las pupilas , las mucosas las cuales que tengan permeabilidad, la boca en la cual se verifica si presenta algún tipo de perdida dental y que numero de pieza , se valora extremidades con ayuda del protegido se le pide que se retire las prendas en las cuales se puede observar algún tipo de herida o golpe se valora el tórax en el cual se palpa la región torácica el cual por medio de la palpación no percibamos algún tipo de fractura , se valora miembros superiores e inferiores en los cuales se observa cómo se encuentra la integridad de la piel, si presenta laceración , golpes o heridas , si no se observa algún tipo de



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO


GEC-FT-62-V3

PÁGINA

2 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN

			<p>herida o golpe se indaga si al protegido presento algún tipo de golpe en el momento del traslado para realizar su respectivo procesos indagan acerca de algún tipo enfermedad diagnosticada por médico , si toma algún tipo de medicamento cual</p> <p>Se realiza el respectivo el diligenciamiento de un formato que corresponde al ingreso del área de Enfermería. Este informe, en particular, se enfoca en evaluar el estado de salud física de la persona protegida. Esto se logra mediante la realización de un examen físico y la toma de signos vitales.</p> <p>Se realiza registro fotográfico desde la aplicación TIMEMARK</p> <p>Durante este periodo 22 de marzo al 22 abril se llevan a cabo los siguientes ingresos y remisiones, discriminados de la siguiente manera:</p> <p>Formato de ingreso hombres:57 Formato de ingreso mujeres:3 Formato de ingreso a extranjeros:8 Remisión a psicología:4</p> <p>Se realiza la respectiva toma de signos vitales los cuales son frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria , tensión arterial , saturación de oxígeno y estos respectivos datos se registran en el formato de enfermería los cuales se realizó de registro a 57 protegidos en sus respectivos expedientes</p>
<p>2. Llevar un registro de ingreso y salida, en el cual se evidencia que no hay afectación de la salud del personal conducido, realizando un informe final de su estado de salud antes de salir del Centro de Traslado por Protección (CTP).</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Durante el desarrollo del turno de enfermería, se ejecuta rigurosamente el procedimiento de admisión conforme al protocolo establecido. Se realiza una evaluación exhaustiva de tipo cefalocaudal, observando al paciente detalladamente desde la cabeza hasta los pies, prestando especial atención a la piel en busca de posibles lesiones, hematomas o fracturas. En este proceso, se recolectan los datos de los signos vitales, incluyendo la presión arterial, frecuencia cardíaca y la saturación de oxígeno en sangre. Al mismo tiempo, se completa un formato de enfermería para documentar las observaciones físicas realizadas, además de indagar sobre el historial médico del paciente, medicación actual, intervenciones quirúrgicas recientes o fracturas. En caso de contar con diagnósticos previos protegido no puedo ingresar ya que requiere una condición médica o si presenta una herida en la cual este afectando la integridad del protegido no se acepta el ingreso y se envía con el cuadrante al centro de salud más cerca para realizarle su respectiva atención médica, de igual se realiza la novedad y se informa al coordinador</p> <p>Posteriormente, se lleva a cabo la captura fotográfica utilizando la aplicación TIMEMARK, asegurando el registro visual de ingreso y salida, respectivamente. Además, se añade un respaldo fotográfico en un documento de Word para garantizar la integridad de la documentación.</p>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			<p>Durante el desarrollo de los turnos se ha dejado constancia sobre la orientación de las personas protegidas ubicada en tiempo y espacio.</p> <p>Se da salida a protegidos:50 Formato de egreso hombres:50 Formato de egreso mujeres:3 Formato de egreso extranjeros:6 Formato de egreso LGTBIQ++:0</p>
<p>3. Tomar las medidas de protección necesarias para asegurar la atención oportuna a los conducidos, en caso de ser necesario</p>	N/A	N/A	<p>En programa de enfermería, es importante adoptar todas las medidas de protección personal las cuales son monogafas , guantes, tapabocas , batas quirúrgicas lo cual nos garantiza una atención óptima a los protegidos que son trasladados al centro de protección temporal (CTP). tanto la salud de los protegidos como la del personal sanitario.</p> <p>Al emplear estos elementos de protección, se busca minimizar el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas y garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todas las personas que laboran en el CTP. Además, el cumplimiento riguroso de los protocolos de seguridad y el seguimiento de las prácticas de higiene adecuadas son fundamentales para prevenir la propagación de infecciones y asegurar la eficacia de la atención brindada.</p> <p>Esta práctica de documentar los hallazgos de la revisión cefalocaudal en los formatos de enfermería es fundamental para garantizar un seguimiento adecuado de la salud de cada protegido, así como para proporcionar una base de datos completa y precisa que pueda ser consultada por el personal de secretaria de gobierno en caso de necesidad. Además, estos registros son una herramienta invaluable para evaluar la efectividad de las intervenciones de enfermería y para identificar tendencias o patrones en la salud de los pacientes a lo largo del tiempo.</p> <p>En los registros de enfermería, se encuentra documentada la evaluación minuciosa de cada persona protegida mediante la revisión cefalocaudal, es decir, desde la cabeza hasta los pies, durante el mes de marzo y abril. Esta evaluación exhaustiva permite detectar cualquier cambio en el estado de salud del protegido, así como identificar posibles problemas o necesidades de atención específicas.</p> <p>En total, se han completado y registrado 68 formatos de enfermería que detallan los hallazgos encontrados en cada uno de los pacientes evaluados.</p>
<p>4. Prestar apoyo respecto a los estados de los conducidos sin poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o del conducido.</p>	N/A	N/A	<p>Es importante brindar la atención de los primeros auxilios y su valoración cefalocaudal a los protegidos, teniendo en cuenta su estado de conciencia y necesidades, sin comprometer su seguridad ni la de ninguna persona</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO


GEC-FT-62-V3

PÁGINA

4 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN

			<p>involucrada en su atención. Esto implica brindar asistencia de manera responsable y cuidadosa, considerando el contexto y las circunstancias específicas de cada situación. Es fundamental asegurar que cualquier intervención o ayuda prestada se realice de manera segura y respetuosa, minimizando cualquier riesgo potencial para la integridad física o emocional de los protegidos y de aquellos que los rodean. Al prestar apoyo, es importante evaluar cuidadosamente la situación y determinar las mejores estrategias para proporcionar la ayuda necesaria sin poner en peligro a ninguna de las partes involucradas. Esto puede implicar la coordinación con otros profesionales de salud del centro de protección temporal CTP, así como el uso adecuado de técnicas de manejo de crisis o de comunicación efectiva para abordar las necesidades de los conducidos de manera segura y eficaz.</p> <p>Además, es esencial tener en cuenta los principios éticos y legales que rigen la prestación de atención a los protegidos incluido el respeto a su autonomía y dignidad, así como la confidencialidad de su información personal y médica. Cualquier intervención o apoyo brindado debe realizarse de acuerdo con estos principios, asegurando el respeto y la protección de los derechos de los conducidos en todo momento</p> <p>se realizó la toma de signos vitales aproximadamente a 50 protegidos en los cuales se encuentra dentro de los parámetros normales , se realizó valoración cefalocaudal , se realizó diferente curaciones si requiera la herida</p>
<p>5. Solicitar a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno disponer de los elementos y equipos necesarios para la toma de los signos vitales de los usuarios del Centro de Traslado por Protección (CTP) y responder por ellos llevando un registro en el inventario</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Solicitar la Secretaría de Gobierno que proporcione los insumos y equipos necesarios para la toma de los signos vitales de los usuarios del Centro de Traslado por Protección (CTP), tales como tensiómetros, termómetros, oxímetros de pulso, entre otros dispositivos médicos indispensables. Además, pedimos que se encarguen de llevar un registro detallado de estos elementos en el inventario.</p> <p>Esta solicitud es fundamental para asegurar que el personal del CTP cuente con los recursos adecuados para realizar evaluaciones de salud básicas de manera regular, lo que contribuirá significativamente a garantizar el bienestar y la seguridad de los usuarios. Es esencial contar con equipos médicos en óptimas condiciones para obtener mediciones precisas de los signos vitales, lo que facilitará la detección temprana de posibles problemas de salud y permitirá una intervención adecuada y oportuna</p> <p>También se cuenta con el área de enfermería en donde esta acondicionada (camilla), para la prestación del prime auxilios</p> <p>Soporte fotográfico en Word</p>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN			
<p>6. Realizar cuatro (04) charlas mensuales a la comunidad del Municipio de Chía, haciendo énfasis en los conocimientos del procedimiento legal del centro de traslado por protección (CTP). Deben sustentarse mediante listas de asistencia, álbum fotográfico y actas de las socializaciones de cada charla.</p>	N/A	N/A	<p>Área: ENFERMERIA</p> <p>Periodo de presentación: 26 DE MARZO A 25 DE ABRIL 2024</p> <p>A cargo de: Diana Sofía Martínez</p> <p>Tiempo estimado de presentación: 20 MIN</p> <p>Número de asistentes: 4-10 personas</p> <p>Metodología: lúdica - participativa</p> <p>Material empleado: Apoyo presentación en carteleras con preguntas y lúdica</p> <p>Tema: HÁBITOS ALIMENTICIOS E HIGIENE PERSONAL</p> <p>Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la conciencia y la práctica de hábitos de higiene personal adecuados para mejorar la salud y el bienestar general de las personas • Educar sobre la importancia de lavarse las manos correctamente para prevenir enfermedades. • Enseñar técnicas de higiene íntima para prevenir infecciones y mantener la salud genital. • Promoción de cómo elegir alimentos ricos en fibra, proteínas y grasas saludables puede ayudar a aumentar la sensación de saciedad y controlar el apetito, lo que puede ser útil para el control del peso y la gestión de la glucosa en sangre • Ofrecer estrategias para mejorar la composición corporal, como el aumento de la masa muscular magra y la reducción del porcentaje de grasa corporal, a través de la combinación de entrenamiento de fuerza y una alimentación adecuada. <p>• Se dicta charla a protegidos del CTP: la noche 22/04/2024 20:30.</p> <p>• Asistentes: 04 – protegidos.</p> <p>Se dicta charla en el colegio bosque de sherwood campestre dirigido a: Grado octavo Grado noveno Grado decimo</p> <p>Tema: conociendo el C.T.P en donde se hace presencia junto con el equipo interdisciplinario abarcando temas como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Norma y resolución creación del C.T.P 2. Causales de ingreso del protegido 3. Derechos y deberes del protegido 4. Consumo de sustancias psicoactivas 5. Efectos en la salud física 6. Efectos en salud psicológica-social 7. Rutas de atención 8. Hábitos saludables 9. Higiene corporal 10. Lavado de manos 11. Concétrese digital <p>Soporte fotográfico en Word</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO


GEC-FT-62-V3

PÁGINA


6 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>7. Realizar tres (03) talleres reflexivos mensuales, con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la Comunidad del Municipio de Chía, y generar entre los participantes reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez debe aportar en el cambio social, con respeto a la cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de Traslado y Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas y fotos</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Área: ENFERMERIA</p> <p>Periodo de presentación: 26 DE MARZO A 25 DE ABRIL 2024</p> <p>A cargo de: Diana Sofía Martínez</p> <p>Tiempo estimado de presentación: 20 MIN</p> <p>Número de asistentes: 4-10 personas</p> <p>Metodología: lúdica - participativa</p> <p>Material empleado: Apoyo presentación en carteleras con preguntas y lúdica</p> <p>Tema: HÁBITOS ALIMENTICIOS E HIGIENE PERSONAL</p> <p>Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la conciencia y la práctica de hábitos de higiene personal adecuados para mejorar la salud y el bienestar general de las personas • Educar sobre la importancia de lavarse las manos correctamente para prevenir enfermedades. • Enseñar técnicas de higiene íntima para prevenir infecciones y mantener la salud genital. • Promoción de cómo elegir alimentos ricos en fibra, proteínas y grasas saludables puede ayudar a aumentar la sensación de saciedad y controlar el apetito, lo que puede ser útil para el control del peso y la gestión de la glucosa en sangre • Ofrecer estrategias para mejorar la composición corporal, como el aumento de la masa muscular magra y la reducción del porcentaje de grasa corporal, a través de la combinación de entrenamiento de fuerza y una alimentación adecuada. <p>• Se dicta charla a protegidos del CTP: la noche 22/04/2024 20:30.</p> <p>• Asistentes: 04 – protegidos.</p> <p>Se dicta charla en el colegio bosque de sherwood campestre dirigido a: Grado octavo Grado noveno Grado decimo</p> <p>Tema: conociendo el C.T.P en donde se hace presencia junto con el equipo interdisciplinario abarcando temas como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Norma y resolución creación del C.T.P 2. Causales de ingreso del protegido 3. Derechos y deberes del protegido 4. Consumo de sustancias psicoactivas 5. Efectos en la salud física 6. Efectos en salud psicológica-social 7. Rutas de atención 8. Hábitos saludables 9. Higiene corporal 10. Lavado de manos 11. Concéntrese digital <p>Soporte fotográfico en Word</p>
<p>8. Realizar y entregar los informes que se requieran por parte de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Se hace entrega de las estructuras metodológicas de charla y taller para el desarrollo en el CTP y colegios.</p>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN			
<p>Chía a través del (la) supervisor (a) del contrato o el funcionario a competente, de acuerdo al caso, en el tiempo establecido.</p>			<p>También se hace entrega de matriz para informe de actividades previa revisión de supervisora de contrato. Se hace uso de plataforma de ADRES Y SISBEN. Se diligencian las bases anteriormente nombradas correctamente y en el tiempo estipulado Soporte fotográfico en Word</p>
<p>9. Realizar las labores de archivo propias de la gestión documental del CTP; en consonancia, una vez realizado el diligenciamiento de los formatos de atención, el profesional del CTP deberá, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o quien haga sus veces de la Alcaldía Municipal de Chía, llevar el registro y control del expediente completo de manera física y magnética, utilizando para ello los respectivos insumos de la oficina que han sido suministrados desde la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Secretaría de Gobierno Municipal.</p>	N/A	N/A	<p>Se realiza el correcto diligenciamiento de los formatos de enfermería con su debido ingreso y egreso, El personal del Centro de Traslado por Protección (CTP) tiene la responsabilidad de realizar las labores de archivo necesarias para la gestión documental adecuada de la institución. Esto implica que, una vez completados los formatos de atención requeridos, el profesional del CTP debe seguir los lineamientos establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o su equivalente en la Alcaldía Municipal de Chía. Conforme a estas directrices, se requiere llevar un registro exhaustivo y mantener control sobre el expediente completo de cada usuario, tanto en formato físico como magnético. Para ello, se utilizarán los insumos y recursos proporcionados por la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal. Es crucial que estos registros se mantengan actualizados y organizados de manera eficiente, garantizando así la disponibilidad y accesibilidad de la información cuando sea necesaria. Este proceso de gestión documental contribuye a la transparencia, eficacia y cumplimiento de los protocolos establecidos en el Centro de Traslado por Protección, asegurando un seguimiento adecuado de la atención brindada a los usuarios. Soporte fotográfico en Word</p>
<p>10. Asumir la responsabilidad y el cuidado de los bienes que sirven de suministro dentro de las instalaciones del CTP para ejecutar un buen funcionamiento, para esto quedará como soporte en inventario, controlado por parte del (la) Supervisor (a) del contrato.</p>	N/A	N/A	<p>La responsabilidad y el cuidado de los bienes que sirven como suministros dentro de las instalaciones del CTP es fundamental para garantizar un funcionamiento óptimo. Esta responsabilidad implica no solo la gestión diaria de estos suministros de elementos de protección personal, sino también su mantenimiento, almacenamiento adecuado y control de inventario. El objetivo es asegurar que los suministros estén disponibles cuando se necesiten y en las cantidades adecuadas para mantener el servicio sin problema.</p>
<p>11. Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el Director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso.</p>	N/A	N/A	<p>se cumple con el cronograma asignado, cumpliendo con los turnos rotativos de día y noche, con el horario establecido para el área de enfermería aprobado por la supervisora del contrato Soporte fotografico en word</p>
<p>DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:</p>			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO GEC-FT-62-V3
			PÁGINA 8 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN	
OBSERVACIONES	N/A
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A


VALOR INICIAL	\$12.000.000.00					
VALOR ADICIÓN						
VALOR TOTAL	\$12.000.000.00					
CUENTA / PAGO		VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN		
1	DE	4	\$3.000.000.00	25 %		
	DE					
	DE					
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$3.000.000.00		25%		
SALDO POR EJECUTAR		\$9.000.000.00		75%		
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024000557	22/03/2024	2316394501202 0251750073029 2.3.2.02.02.009	1101	\$12.000.000.00	\$3.000.000.00	\$9.000.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	627717819	MARZO 2024	SALUD	\$166.600.00
			PENSIÓN	\$213.300.00
			ARL	\$ 0.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
		<input type="checkbox"/> REPRESENTANTE LEGAL <input type="checkbox"/> REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO		
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
			SENA	SI		NO		
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.								


ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Incapacidad del contratista mayor a 14 días.	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Perdida de información por daño en los equipos para el desarrollo del contrato.	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual.	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)
--

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	9 de 9

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6131538	CONTRATISTA	DIANA SOFIA MARTINEZ ORJUELA	
FECHA DE CONTRATO	21/03/2024	NIT / CC	1.072.705.035	TELÉFONO 3200033193
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA ATENCION EN SALUD DE LA POBLACION CONDUCTIDA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	4	DEL	26/03/2024	AL	25/04/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2316394501202025175 00730292.3.2.02.02.009	1101	\$12.000.000.00	\$3.000.000.00	\$9.000.000.00


INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
627717819	MARZO 2024	SALUD	\$166.600.00
		PENSIÓN	\$213.300.00
		ARL	\$ 0.00
TOTAL			\$379.900.00

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
<input checked="" type="checkbox"/> EXCELENTE (81 - 100)	<input type="checkbox"/> BUENO (61 - 80)	<input type="checkbox"/> REGULAR (41 - 60)	<input type="checkbox"/> DEFICIENTE (21 - 40)	<input type="checkbox"/> MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>15</u> DÍAS DEL MES <u>MAYO</u> DEL AÑO <u>2024</u>

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
			PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR..6131538	CONTRATISTA	DIANA SOFIA MARTINEZ ORJUELA		
FECHA DE CONTRATO	21/03/2024	NIT / CC	1.072.705.035	TELÉFONO	3203033193
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA ATENCION EN SALUD DE LA POBLACION CONDUCTIDA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	15/05/2024	PERIODO EVALUADO DEL	26/03/2024	AL	25/04/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	8
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	6
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	8
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	14
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
			0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		60

EXCELENTE (81 - 100)
 BUENO (61 - 80)
 REGULAR (41 - 60)
 DEFICIENTE (21 - 40)
 MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES

.....

.....

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.